



LEGALES LT

EXTRACTO

Lunes 29 de Septiembre de 2025

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES
EMISOR DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO DE VALORES
AVISO DE CITACIÓN**

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Sociedad" o la "Bolsa"), para el 10 de octubre de 2025, a celebrarse en el domicilio social ubicado en calle La Bolsa 64, piso 4, Salón Auditorio, Santiago (la "Junta"), a las 10:00 horas, la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de conocer o pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Someter a conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes operaciones con parte relacionada, conforme a lo establecido en el numeral 4) del inciso primero del artículo 147, Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas:

a. Contrato de sublicenciamiento relativo al motor de calce Nasdaq Eclipse Trading, a ser suscrito con la sociedad matriz de la Bolsa, Holding Bursátil Regional S.A.

b. Contrato de prestación de servicios de infraestructura, operación TI, productos software y soporte y mantenimiento para la operación de las plataformas de negociación (Servicios Core).

Para los efectos de la aprobación de las operaciones con parte relacionada, se ha puesto a disposición de los señores accionistas, tanto en las oficinas sociales como en el sitio web de la Sociedad, el informe del señor Andrés Mery Guerrero como evaluador independiente designado por el directorio de la Bolsa, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5) del inciso primero del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Los pronunciamientos individuales de los directores acerca de la conveniencia de la operación para la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en los numerales 5) y 6) del inciso primero del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, serán puestos a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la Sociedad, una vez que sean recibidos, lo cual será informado a los señores accionistas mediante hecho esencial.

2. Adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta; y facultar ampliamente al Directorio y/o al Gerente General de la Sociedad para que resuelvan e implementen todos los aspectos, modalidades, modificaciones, actuaciones y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos que se adopten en la Junta.



GrupoCopesa

www.grupocopesa.cl

Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile



LEGALES LT

EXTRACTO

Lunes 29 de Septiembre de 2025

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrá derecho a participar en la Junta y, a ejercer en ella sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 4 de octubre de 2025.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Los accionistas encontrarán disponibles los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del día 23 de septiembre de 2025, en el sitio web de la Sociedad, www.bolsadesantiago.com.

CALIFICACIÓN DE PODERES

Los poderes serán calificados, si procediere, el mismo día de la Junta, entre las 9:30 y las 9:55 horas.

EL PRESIDENTE

LEGALES LA TERCERA



GrupoCopesa

www.grupocopesa.cl

Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile